

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 7684** *Acuerdo de 16 de mayo de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don Manuel Guillermo Altava Lavall a los Juzgados de Castelló de la Plana, orden penal.*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 2/2011, de 22 de septiembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de mayo de 2019, ha acordado adscribir al Magistrado don Manuel Guillermo Altava Lavall a los Juzgados de Castelló de la Plana, orden penal, determinando la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dónde prestará servicios mientras se encuentre en dicha situación de adscripción, adjudicándole la primera vacante que se produzca en dicha localidad, correspondiente al orden penal.

En el supuesto de que la planta de órganos de la jurisdicción penal de Castelló de la Plana estuviese al completo, el magistrado quedará adscrito a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana para que determine en cada momento el órgano judicial de prestación de servicios.

Madrid, 16 de mayo de 2019.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.